

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7229** TALLERES BETOÑO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar de forma no presencial (vía correo certificado), el 17 de diciembre de 2020, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.- Distribución de resultados.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración para adquirir y enajenar acciones propias.

Cuarto.- Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

De conformidad con el Real Decreto-ley 8/2020 y posteriormente el Real Decreto-ley 11/2020 los votos por correo deberán remitirse en un plazo de 10 días a contar desde la fecha en que se reciba la solicitud de emisión del voto, careciendo de valor en caso contrario.

De nuevo, los acuerdos se entenderán adoptados en el lugar del domicilio social y en la fecha de recepción del último de los votos emitidos.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de Gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Vitoria, 10 de noviembre de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, Lorena Fernández de Valderrama Villar.

ID: A200058177-1